

Ahora le toca al lehendakari. Después del acuerdo suscrito en el Congreso de los Diputados por todos los partidos políticos, menos UpyD y Amairu, que desactivaba la propuesta del grupo de Rosa Díez de ilegalizar a la izquierda abertzale, Patxi López quiere trasladar una iniciativa de consenso similar al Parlamento vasco. Pero no será lo mismo. Podría parecer más fácil, en el hemicycle de Vitoria, arrancar un acuerdo de mínimos sobre un consenso máximo, exigiendo la disolución de ETA. Entre otras cosas porque, en esta legislatura, ni siquiera están representados los herederos de Batasuna en la Cámara vasca. Y el debate, por lo tanto, debería estar menos condicionado. Pero ni parece que el lehendakari vaya a pactar, previamente, con los grupos un texto concreto, como ocurrió en el

TONIA ETXARRI

EL TURNO DE PATXI LÓPEZ



Congreso, ni el PNV está dispuesto a hacerse la foto en una imagen similar a la que protagonizaron en la carrera de San Jerónimo.

Después de la iniciativa en Madrid, Patxi López se ha visto en la necesidad de adecuar ya su decálogo. El que presentó a sus señorías vascas en el pleno del pasado 29 de septiembre. Entre otras cosas porque, en aquellos momentos, la banda todavía no había anunciado el cese de la violencia. Y ahora estamos en otro momento. Cuando presentó su propuesta, los herede-

ros de Batasuna se quedaron con dos de sus referencias: el acercamiento de los presos y el reconocimiento de todas las sensibilidades políticas que acepten el sistema democrático, sin esperar a que ETA desaparezca. Al diputado general de Gipuzkoa, entonces, le sonó bien esa parte de la partitura, porque lógicamente podía ser interpretada como un guiño a la izquierda abertzale, aunque le pareciera insuficiente.

Pero el decálogo, como su propio nombre indica, tenía 8 puntos

más. Y en el ánimo del lehendakari de compensar a todas las sensibilidades de este país, podían parecer, incluso, contradictorios. Porque la misma redacción que dejaba la puerta abierta a la legalización de Sortu, advertía también que solo tras una «ruptura pública» con ETA y la asunción de la legalidad, se podrá aplicar la política penitenciaria de forma flexible. Una propuesta que dividió entonces al Parlamento vasco y que ahora difícilmente podrá superar esa situación si el PNV le acusa de querer buscar protagonismo y su socio preferente le recuerda que el desarrollo de la política penitenciaria corresponde al gobierno central.

Si el lehendakari persigue, en realidad, un acuerdo amplio para la convivencia (que debería ser novedoso en relación a tantos planes anteriores que perseguían el mis-

mo fin) no debería caer en el juego de la dilación, con propuestas de comisiones y grupos de trabajo, si no quiere que sus adversarios vean en su comparecencia del próximo jueves un golpe de efecto para recuperar protagonismo. La comparecencia no va a ser sometida a votación. Por lo tanto, es una puesta en escena que el lehendakari debería aprovechar para contentar a la mayoría del la Cámara sin que las sensibilidades constitucionalistas se sientan abandonadas.

Para seguir insistiendo en que el Estado democrático ha derrotado a ETA policialmente pero que hay que cerrar el capítulo más abominable de su historia sin que se premie a quienes han defendido el terrorismo durante tantos años. Así se pronunciaba el texto del Congreso pero no parece que la letra de los diputados vaya a ejercer un efecto de contagio.